

Quito, 20 de marzo de 2020

INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Señores accionistas de CENTRECAS CIA. LTDA. pongo a consideración de ustedes el informe de mis labores correspondientes al ejercicio económico 2019.

No está por demás recordar que tengo a mi cargo la custodia de los bienes, pertenencias y documentos societarios de la empresa, igualmente soy responsable de la perfecta aplicación, contenido y ajustes requeridos por las Normas Ecuatorianas Contables y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el Balance de Situación Financiera de CENTRECAS S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, los mismos que se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando la Resolución N.- SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución CENTRECAS S.A. preparó:

- Estados Financieros con aplicación de las NIIF's al 31 de diciembre de 2019 que corresponden a los Estados Financieros y sus anexos en base a los registros contables preparados utilizando las disposiciones de Ley.

El año en mención no ha generado ningún resultado puesto que no tiene movimiento en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; esperamos poder empezar operaciones mas adelante y así contribuir con el desarrollo del país, y de esa forma crear nuevas plazas de trabajo.

Sin más por el momento me despido de ustedes, agradeciendo la confianza depositada en mí.

Atentamente,

**MAURICIO JAVIER
CASTILLO NUNEZ**

Firmado digitalmente por MAURICIO JAVIER CASTILLO NUNEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079339,
cn=MAURICIO JAVIER CASTILLO NUNEZ
Fecha: 2020.06.24 18:25:11 -05'00'

Mauricio Castillo Núñez
GERENTE GENERAL